



MEMORANDO

Código Dependencia

MINDEPORTE 14-05-2021 19:18
Al Contestar Cite Este No.: 2021E0002941 Fol:1 Anex:1 FA:11
ORIGEN 110-OFCINA DE CONTROL INTERNO / JAMES JILBERT LIZARAZO BARBOSA
DESTINO 100-DESPACHO DEL MINISTRO / ERNESTO LUCENA BARRERO
ASUNTO INFORME FINAL SEGUIMIENTO VIABILIZACIÓN DE PROYECTOS DEL SISTEMA
OBS

2021E0002941



Para: Ernesto Lucena Barrero
Ministro del Deporte

De: 110-DESPACHO DEL MINISTRO/OFCINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: Entrega Informe Final Seguimiento Viabilización de Proyectos del Sistema General de Regalías.

Respetuoso saludo señor Ministro:

La Oficina de Control Interno, en virtud de las atribuciones legales otorgadas por la Ley No. 87 de 1993, la Ley No. 1474 de 2011, y en desarrollo del rol de Seguimiento y Evaluación que le corresponde de conformidad con los establecido en el artículo 2.2.21.4.9 Informes, literal K. del Decreto Nacional No. 1083 de 2015, y con el fin de realizar el seguimiento a los Recursos del Sistema General de Regalías y la Gestión de los Proyectos de Inversión por Parte del Ministerio del Deporte, de manera atenta y respetuosa adjuntamos el presente informe para conocimiento de las áreas responsables.

Teniendo en cuenta el contenido de dicho informe, este no genera Plan de mejoramiento, sin embargo se dejan algunas recomendaciones para que sean tenidas en cuenta.

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO

Dando cumplimiento a lo señalado en el Decreto Nacional No. 0648 de 2017 – Artículo 16, Parágrafo 1 y Resolución Interna No 001122 de 2017, ARTICULO TERCERO, literal a), se remite para su conocimiento de los miembros integrantes del Comité Institucional de Coordinación de control interno, copia del presente informe de seguimiento en cumplimiento de requerimientos normativos.

Cordialmente,

James Jilbert Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Informe Final



cc Integrantes Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

Arquitecta Carolina Aguilera

Elaboró: Juli Mayerly Sánchez Castro – Profesional Contratista OCI

Revisó:

Andrés Galvis Pineda / 14-05-2021 19:08

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 1 de 11
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

1. INFORME DE SEGUIMIENTO.

Tipo de Informe: Final

Denominación del Trabajo: Informe de Seguimiento a las Solicitudes de Evaluación de Proyectos del Sistema General de Regalías.

Objetivo General:

Verificar al interior del Ministerio del Deporte el cumplimiento de la Resolución No. 000601 de 08 de junio de 2020 “Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución”.

Alcance:

Comprende los proyectos de inversión registrados mediante comunicación formal ante la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte – Mindeporte, entre el 01 de noviembre de 2020 y el 31 de marzo de 2021.

Marco Normativo:

- Constitución Política de Colombia 1991. Artículo No 361 “Ingresos del Sistema Nacional de Regalías” Modificado por el art. 1, Acto Legislativo 005 de 2019. Modificado por el art 2º, Acto Legislativo 005 de 2011.
- Ley No. 152 de 1994 Artículo 29 “(...) Corresponde al Departamento Nacional de Planeación, en su condición de entidad nacional de planeación, diseñar y organizar los sistemas de evaluación de gestión y de resultados de la administración, tanto en lo relacionado con políticas como con proyectos de inversión, y señalar los responsables, términos, y condiciones para realizar la evaluación”.
- Ley No. 181 de 1995 Artículo 70 (...) “Los municipios, en cumplimiento de la Ley 12 de 1986, el Decreto 77 de 1986, y la Ley 60 de 1993, tendrán a su cargo la construcción, administración, mantenimiento y adecuación de los respectivos escenarios deportivos. El Instituto Colombiano del Deporte, Coldeportes hoy Ministerio del Deporte, dará la asistencia técnica correspondiente”.
- Ley No. 1530 de 2012 “Reglamentada parcialmente por el Decreto Nacional No. 1077 de 2012” Artículo 6: Órganos colegiados de administración y decisión “OCAD”.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 2 de 11
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

- Ley N° 1942 del 27 de diciembre de 2018, Por la cual se decreta el presupuesto del sistema General de Regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
- Ley N° 1967 de 2019 artículo 4°. Funciones. Para el cumplimiento de su objeto, el ministerio del deporte cumplirá, además de las señaladas en la Constitución Política y en el artículo 59 de la Ley 489 de 1998, las siguientes funciones:

11. Fomentar la generación y creación de espacios que faciliten la actividad física, el aprovechamiento del tiempo libre, la recreación y el deporte en espacios públicos acondicionados, en coordinación con las entidades locales.

24. Brindar asistencia técnica a los entes departamentales, distritales y municipales para la formulación de planes deportivos y la ejecución de proyectos relacionados con el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física.

- Decreto Nacional No. 173 de 2016. “Por el cual se adiciona el Decreto Nacional No. 1082 de 2015, con el fin de reglamentar los artículos 141, 196 y 197 de la Ley No. 1753 de 2015, sobre estructuración integral de Proyectos de Inversión; presentación de proyectos por parte del Gobierno Nacional a los órganos colegiados de administración y decisión (OCAD) y reconocimiento de los costos de estructuración por parte de los OCAD” Artículo 1° del señala que siempre que el DNP disponga de proyectos tipo, las entidades públicas deben utilizarlos en la etapa de pre inversión.
- Resolución Nacional No. 4788 de 2016, “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales”.
- Acuerdo No.45 del 14 de noviembre 2017, “Por medio del cual se expide el Acuerdo Único del Sistema General de Regalías (SGR), y se dictan otras disposiciones” Así mismo el artículo 4.4.1.1. Procedencia de ajustes a proyectos de inversión. La solicitud de ajuste a los proyectos de inversión procede una vez hayan sido viabilizados y registrados por la instancia competente y siempre que los proyectos no cuenten con acto administrativo de cierre.
- Resolución No. 1616 del 17 de septiembre de 2019 Ministerio del Deporte “Por la cual se definen las condiciones generales para la presentación de proyectos de Infraestructura Deportiva y Recreativa, sus criterios de priorización y asignación de recursos para su ejecución.”

Limitantes:

- No se tuvo alcance a verificación de soportes, documentos en físico debido a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.
- La base de datos en Excel de solicitudes como conceptos presenta vacíos de información lo que impide realizar seguimientos.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 3 de 11
	INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO	

2. METODOLOGÍA:

Se aplicaron las Normas Internacionales para el Ejercicio Profesional de Auditoría, como observación, consulta de reportes, cruces, verificación, así como análisis de la información enviada por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional del Deporte. Mediante oficio radicado 2021IE0002235 se requirió a la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema Nacional de Reportes la siguiente información:

- Solicitudes de evaluación de Proyectos (noviembre y diciembre 2020, I trimestre 2021).
- Fichas de Evaluación Cronológicas de Proyectos (noviembre y diciembre 2020, I trimestre 2021).
- Conceptos Emitidos de los proyectos presentados ante Mindeporte (noviembre y diciembre 2020, I trimestre 2021).
- Oficios emitidos a las Entidades con los Conceptos Expedidos (noviembre y diciembre 2020, I trimestre 2021).
- Gestión documental del proceso (noviembre y diciembre 2020, I trimestre 2021).
- Relación de los contratos celebrados para la Administración del Sistema General de Regalías (años 2020 y 2021), indicando nombre de contratista, valor anual del contrato y copia de la minuta.

En la vigencia 2020 (noviembre, diciembre) se identificaron 46 solicitudes de Evaluación de Proyectos y la Emisión de 40 conceptos técnicos para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.

En la vigencia 2021 (enero, febrero y marzo) se identificaron 5 solicitudes de Evaluación de Proyectos y la Emisión de 4 conceptos técnicos de los cuales se encuentran 2 conceptos no favorables y 2 con observación.

Los informes de las vigencias 2020 y 2021 aportados por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema fueron cruzados contra las bases de datos de "Solicitudes de Concepto Técnico" y "Conceptos Emitidos", con el fin de corroborar las respuestas emitidas a los Municipios por parte del Ministerio del Deporte.

En la siguiente tabla se presenta el comportamiento de los meses de noviembre y diciembre de la vigencia 2020 y del primer trimestre 2021, de las solicitudes de evaluación técnica de los proyectos.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 4 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

TABLA N° 1 Comportamiento proyectos radicados Nov y Dic vigencia 2020 y I Trimestre de 2021

SGR	Cantidad Fichas BPIN	REVISIONES EFECTUADAS DRHSND					
		sin revisión	I vez	II veces	III veces	IV veces	Total
Solicitudes de Revisión Evaluación Técnica 2020 (noviembre-diciembre)	46	5	15	25	3	0	48
Solicitudes de Revisión Evaluación Técnica 2021 (enero-febrero-marzo)	5	0	5	0	0	0	5
Total	51						53

Fuente: Reporte de Información DRHSND

Se observa que de las 46 fichas BPIN presentadas durante los meses de noviembre y diciembre la vigencia 2020, 5 se encuentran sin revisión, las 41 solicitudes restantes fueron revisadas entre 1 y 3 veces. En el primer trimestre de la vigencia 2021 han sido presentadas 5 solicitudes las cuales han sido revisadas 1 vez.

Se revisaron y analizaron todos los documentos aportados como soportes para las vigencias 2020 y 2021, documentos que estaban clasificados como pronunciamientos o conceptos emitidos.

En los cuadros de control y seguimiento (Excel) de los proyectos que implemento la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema – GIT Regalías, se observa una mejor gestión de control en vigencias 2020, dado que permitió fácilmente conocer la trazabilidad de los mismos a través de los números radicados en GESDOC, el diligenciamiento de los formatos Concepto Técnico para proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del SGR y Evaluación para Proyectos de Infraestructura ATC-FR-22 de 2020, sin embargo se evidenciaron algunas debilidades las cuales se presentan en el capítulo de resultados.

En el cuadro de control 2020 se observan 54 solicitudes de las cuales 46 presentan diligenciado los campos de la fecha de solicitud, fecha de cargue SUIFP, fecha de emisión y fase de proyecto y 8 solicitudes sin fecha de emisión de concepto. Información que permite conocer los días transcurridos entre la fecha de solicitud del concepto técnico y la fecha de emisión del pronunciamiento técnico por parte del Ministerio del Deporte facilitando así el autocontrol del GIT de Regalías, el control y seguimiento por parte de esta oficina o por parte de cualquier Órgano de control del Estado.

Gastos de administración del Sistema Nacional de Regalías por parte del Ministerio

Se celebraron cinco (5) contratos de prestación de servicios profesionales del SGR asignados al Ministerio del Deporte, relacionados en cuadro anexo para la vigencia 2020 (segundo semestre).

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 5 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Tabla No. 2. Contratos de Prestación de Servicios para el apoyo al Grupo Regalías 2020

No. de Contrato	Vigencia de contrato	Valor contrato
CPSP-785-2020	08-07-2020 /11-12-2020	\$36.116.350
CPSP-786-2020	06-07-2020 /31-12-2020	\$30.000.000
CPSP-864-2020	03-08-2020 / 15-12-2020	\$30.150.000
CPSP-887-2020	13-08-2020 / 31-12-2020	\$33.500.000
CPSP-895-2020	12-08-2020 / 31-12-2020	\$33.500.000

FUENTE: Información suministrada por la DRHSND, Grupo de Regalías – Elaboración OCI

De acuerdo con la información suministrada por la DRHSND, para la vigencia 2021 no se ha celebrado ningún contrato de prestación de servicios profesionales ya que se está a la espera de trámite de firmas de la resolución de incorporación de la disponibilidad inicial para el bienio 2021 – 2022.

Posterior a la información enviada por la DRHSND se adelantó consulta al GIT Financiera y Presupuestal quien suministra información mediante la resolución N°000592 del 26 de abril de 2021 se incorpora el saldo no ejecutado de los recursos de funcionamiento del Sistema General de Regalías del Bienio 2019 – 2020, como disponibilidad inicial del Bienio 2021-2022 que corresponde a la suma de \$163.995.535,57, monto distribuido para el pago de honorarios y gastos de desplazamiento.

3. RESULTADOS:

Una vez analizada la información reportada por la Dirección de Recursos y Herramientas del Sistema nacional del Deporte se observa debilidad en los siguientes aspectos:

OBSERVACIONES:

O – ATC – 01 - 2021: Debilidades en control de la información:

Se evidencian debilidades en el control de los documentos emitidos y pronunciamiento de conceptos en la vigencia 2020, específicamente en el proyecto “Construcción del Parque Deportivo Primero la gente” en el corregimiento de la loma - Municipio de El Paso - Departamento del Cesar, se encuentra registrado con dos (2) fichas BPIN la número 20201301010979 y número 2019003190187, la primera con concepto NO FAVORABLE emitido el 23-11-2020 y la ficha número 2019003190187 con concepto NO FAVORABLE, emitido el 28-08-2020 sin número de radicado. Adicionalmente, la ficha BPIN número 2019003190187 corresponde a identificación del proyecto Construcción de una placa deportiva con cubierta en la vereda Carbonero, Municipio de Mercaderes – Cauca. (ver anexo No. 1)

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 6 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

De acuerdo con la información suministrada por la DRHSND en la base de datos se evidencia 14 solicitudes sin número de radicado de respuesta, de estas solicitudes; 1 tiene concepto favorable, 6 concepto no favorable y 7 no tienen concepto. (Ver Anexo No. 2)

Réplica

Mediante memorando Gesdoc No: 2021IE0002841 de fecha 12-05-2021, se recibió la réplica de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND, de la siguiente manera:

Una vez revisada la información del proyecto “construcción del parque deportivo primero la gente en el corregimiento de la Loma Municipio de El pasó departamento del cesar” identificado con BPIN 20201301010979, se encontró que entre noviembre y diciembre de 2020, se remitieron dos conceptos: el primero el 23/11/2020 con radicado 2020EE0023858 y el segundo el 3/12/2020 con radicado 2020EE 0024845 cómo se muestra en el siguiente cuadro:

No.	BPIN	Nombre del proyecto	Tipo de Proyecto	Fecha de Solicitud	Fecha de asignacion	Fecha de Emision de Concepto	No Radicado
5	20201301010979	Construcción DEL PARQUE DEPORTIVO PRIMERO LA GENTE EN EL CORREGIMIENTO DE LA LOMA - MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL Cesar	Infraestructura	25/08/2020	25/08/2020	23/11/2020	2020EE0023858
27	20201301010979	Construcción DEL PARQUE DEPORTIVO PRIMERO LA GENTE EN EL CORREGIMIENTO DE LA LOMA - MUNICIPIO DE EL PASO - DEPARTAMENTO DEL Cesar	Infraestructura	17/11/2020	18/11/2020	3/12/2020	2020EE0024845

Las 2 fichas de revisión presentan un error de digitación en el número BPIN, sin embargo, los conceptos fueron radicados en la plataforma SUIFP-SGR al proyecto correspondiente (BPIN 20201301010979) cómo se evidencia en el anexo No.1.

Se aclara que la fecha de cargue del SUIFP puede diferir de la fecha de radicado de los oficios en GESDOC, dado que el comunicado de remisión se envía después y el trámite de firmas que deben surtir estos oficios suele tardar más de un día, Adicionalmente el procedimiento de remisión del concepto se adelanta para dejar evidencia del trámite al interior del Ministerio, más no es requerido por el SGR toda vez que la respuesta a las solicitudes hechas desde ese SUIFP, se carga Directamente en la plataforma.

Respuesta Oficina de Control Interno.

Una vez recibida la réplica por parte de la Dirección de Recursos y Herramientas del SND y efectuado el análisis por parte del equipo auditor se permite realizar las siguientes consideraciones:

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 7 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

- El auditor de la OCI reviso y verifico las evidencias aportadas por la DRHS con el fin de evidenciar la corrección de observación.
- El GIT de Regalías de la DRHS estableció un plan de mejoramiento producto del informe preliminar de la OCI, por lo cual la observación se levanta y es considerada como un beneficio de la auditoria, descrito a continuación.

BENEFICIO DE SEGUIMIENTO

Se evidencia que en el término para dar respuesta al informe preliminar de seguimiento, se tomaron acciones que permiten realizar el cierre de la Observación No.1 pero se tiene pendiente la medición de la efectividad y la solicitud de cierre.

Recomendaciones Específicas:

Se recomienda generar y radicar los conceptos a los proyectos susceptibles de ser financiados con recursos del SGR de forma precisa.

La OCI recomienda Gestionar y aplicar los procedimientos y revisiones que se deriven de los instructivos generados en la descripción del plan de mejora para evitar que la información referente a la emisión de conceptos técnicos para los proyectos susceptibles a ser financiados con recursos de SGR pierdan el enfoque de precisión y cumplimiento, esto permitirá minimizar el margen de error humano y brindara trazabilidad a la documentación generada.

Respuesta a la segunda Observación:

En la base de las solicitudes y conceptos emitidos entre noviembre y diciembre de 2020 se encuentran 14 conceptos y numero de radicado, de los cuales ocho conceptos no fueron emitidos por vencimiento del contrato de prestación de servicios de los profesionales a cargo de la evaluación y en el año 2021 no se pudo dar continuidad a la revisión y emisión de estos conceptos por qué la plataforma SUIFP fue parametrizada para que el 31 de diciembre de 2020 a media noche, devolviera todos los proyectos a su estado inmediatamente anterior para que fueran actualizados conforme a la ley 2056 de 2020 y el decreto 2821 de 2020, lo cual borro del sistema todas las solicitudes de Concepto.

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 8 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

BPN	Nombre del proyecto	Tipo de Proyecto	Fecha de Solicitud	Fecha de asignación	Fecha de Emisión de Concepto	No Radicado	EVALUADOR
2020000030119	Fortalecimiento de la Integración Cultural y Deportiva del pueblo de Los Pastos en Túquerres e Imués en el Departamento de Nariño	Infraestructura	27/11/2020	1/12/2020			Kelly Perez
2019003190139	Construcción de escenario deportivo en la vereda el céfiro, municipio de rosas Cauca	Infraestructura	14/12/2020	21/12/2020			Roger Leon
20201301012389	Construcción de escenarios recreo-deportivos y placas multifuncionales en 18 veredas del Municipio de Uribe	Infraestructura	14/12/2020	21/12/2020			José Luis Ruiz
2020000040039	Estudios Y DISEÑOS PARALA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL Quindío	Infraestructura	19/12/2020	21/12/2020			Kelly Perez
20201301012051	Construcción de zonas de recreación y deporte que incluye un parque un polideportivo para beneficiar a la población de primera infancia infancia y adolescencia adulta víctima y vulnerable en el corregimiento Santodomingo de San Pablo	Infraestructura	28/12/2020	30/12/2020			Ricardo Quintero
2019440350047	Construcción escenario deportivo ciudad albania, en la urbanización ciudad albania municipio de Albania	Infraestructura	29/12/2020	30/12/2020			José Luis Ruiz
20201301012518	Construcción DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EN ZONAS RURALES DEL DEPARTAMENTO DEL Guaviare	Infraestructura	29/12/2020	30/12/2020			José Luis Ruiz
20201301012546	Construcción canchas sintéticas en los corregimientos de los Altos y Macajan del municipio de Toluviéjo departamento de Sucre	Infraestructura	29/12/2020	30/12/2020			Roger Leon

De los 7 proyecto restantes no se identifico el radicado en GESODC, pero las fichas que se remitieron cómo anexo del oficio con radicado 2021E0002314 fueron descargadas directamente de la plataforma para dar respuesta a la solicitud de la oficina de control interno.

Dado que la administración del SUIFP es competencia del DNP y las entidades territoriales tiene la potestad de retirar sus proyectos o cambiar de fuente de financiación y transferir sus proyectos a SUIFP-territorio (lo cual elimina el proyecto de SUIFP-SGR), al momento de elaborar está respuesta Sólo se pudo obtener evidencia del cargue de tres de los 7 Conceptos, cómo se relaciona en el siguiente cuadro:

 El deporte es de todos Mindeporte	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 9 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

No.	BPIN	Nombre del proyecto	Fecha de Solicitud	Fecha de asignación	Fecha de Emisión de Concepto	Observación
21	2020002130095	Construcción CONSTRUCCIÓN DE CANCHA SINTÉTICA Y REMODELACION ESTADIO DE FÚTBOL EN EL MUNICIPIO DE SAN ESTANISLAO DE KOSTKA, DEPARTAMENTO DE Bolívar	6/11/2020	9/11/2020	18/11/2020	En 2021 el proyecto será financiado por Pactos Territoriales, por lo que fue retirado del SUIFP- SGR. Ver anexo 2
41	20201301011960	Adecuación del parque recreo deportivo del barrio la esperanza en el municipio de Vista Hermosa Meta	25/11/2020	1/12/2020	18/12/2020	Se evidencia cargue del concepto sectorial en SUIFP-SGR. Ver anexo 2
48	2020000080123	Construcción parque central multipropósito El Peñol	1/12/2020	4/12/2020	21/12/2020	Este proyecto ya no aparece en la plataforma SUIFP-SGR Ver anexo 2
49	2019000070049	Construcción del cerramiento perimetral y restauración de la cancha de fútbol en el resguardo indígena Guahíbo Macaguan en el Municipio de Fortul departamento de Arauca	1/12/2020	4/12/2020	17/12/2020	Este proyecto ya no aparece en la plataforma SUIFP-SGR Ver anexo 2
60	20201301012382	Construcción y adecuación de la Infraestructura deportiva en la Vereda los Andes Municipio de Mocoa Departamento del Putumayo	14/12/2020	21/12/2020	30/12/2020	Se evidencia cargue del concepto sectorial en SUIFP-SGR. Ver anexo 2
61	2020008190075	Construcción DE ESCENARIO DEPORTIVO VEREDA VALLES HONDOS, MUNICIPIO DE JAMBAL, DEPARTAMENTO DEL CAUCA. Jambaló	17/12/2020	21/12/2020	30/12/2020	Este proyecto ya no aparece en la plataforma SUIFP-SGR Ver anexo 2
62	20201301012452	Construcción DEL PARQUE RECREATIVO Y CANCHA MULTIFUNCIONAL DEL CORREGIMIENTO DE CASACARA EN EL MUNICIPIO DE Agustín Codazzi	17/12/2020	21/12/2020	31/12/2020	Se evidencia cargue del concepto sectorial en SUIFP-SGR. Ver anexo 2

Respuesta Oficina de Control Interno.

De acuerdo a respuesta emitida por la DRH se da por subsanada la observación, en vista de los argumentos expuestos los cuales están sujetos a las condiciones de la plataforma, así como las de Ley y decretos reglamentarios.

Recomendación Específica.

Teniendo en cuenta que este será una condición recurrente al cierre del año, se recomienda relacionar anticipadamente los proyectos que queden pendientes por emisión de concepto a cierre del año.

Conclusiones.

Es importante establecer mecanismos de control y seguimiento de documentos de gestión de acuerdo con los lineamientos de Gestión Documental del Ministerio del Deporte.

Cordialmente,

James Lizarazo Barbosa
Jefe Oficina de Control Interno

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 10 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Elaboró: Juli Sánchez Castro - Contratista

ANEXOS:

Anexo No. 1 Pantallazo Proyectos

No.	BPIN	Nombre Del Proyecto	Vigencia	Tipos de proyecto	Concepto
1	20201301010979	Construcción del Parque Deportivo Primero la gente en el corregimiento de la loma - Municipio de El Paso - Departamento del Cesar	2020	Infraestructura	No favorable 23-11-2020
2	2019003190187	Construcción del Parque Deportivo Primero la gente en el corregimiento de la loma - Municipio de El Paso - Departamento del Cesar	2020	Infraestructura	No favorables 28-08-2020
3	2019003190187	Construcción de una placa deportiva con cubierta en la vereda Carbonero, Municipio de Mercaderes – Cauca.	2020	Infraestructura	

FUENTE: Información suministrada por la DRHSND, Grupo de Regalías – Elaboración OCI

	PROCESO	Versión: 4
	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	CÓDIGO: SG-FR-025
	FORMATO	Página 11 de 11
INFORME DE SEGUIMIENTO NORMATIVO		

Anexo No. 2. Base de datos proyectos radicados SGR 2020 y 2021

No.	BPIN	Vigencia	fecha de cargue suifp	Fecha de revision	Concepto
1	2019003190187	2020	21/08/2020	26/08/2020	no favorable
2	2020003520041	2020	13/11/2020	22/11/2020	favorable
3	20201301011960	2020	13/11/2020	18/12/2020	no favorable
4	2020000030119	2020	no tiene	no tiene	sin concepto
5	2020000030123	2020	1/12/2020	14/12/2020	no favorable
6	2019000070049	2020	1/12/2020	4/12/2020	no favorable
7	20201301012389	2020	no tiene	no tiene	sin concepto
8	20201301012382	2020	14/12/2020	21/12/2020	no favorable
9	20201301012452	2020	8/12/2020	31/12/2020	no favorable
10	20201301012051	2020	no tiene	no tiene	sin concepto
11	2019440350047	2020	no tiene	no tiene	sin concepto
12	20201301012518	2020	no tiene	no tiene	sin concepto
13	20201301011142	2021	no tiene	no tiene	sin concepto
14	20201301012546	2020	no tiene	no tiene	sin concepto

FUENTE: Información suministrada por la DRHSND, Grupo de Regalías – Elaboración OCI